

CCOO denuncia un masivo rechazo, numerosas irregularidades y un aumento de la objeción el primer día de la prueba externa LOMCE de 3º de Primaria

La Consejería ha impuesto la propuesta a pesar de haber reconocido que se publicaba tarde y los plazos no se podían cumplir. CCOO ha impugnado la prueba y llama a la Administración a cumplir el Principio constitucional de Legalidad por el que ha de regirse la actividad gubernativa y educativa, y a respetar la dignidad profesional y los legítimos derechos del profesorado, del alumnado y de las familias.

10/05/2017

La Consejería ha impuesto la propuesta de aplicación de la prueba externa LOMCE de 3º de Primaria, a pesar de haber reconocido que las instrucciones se publicaban tarde y los plazos no se podían cumplir. CCOO denuncia que, una vez más, se realizan acciones por la vía de la imposición y el autoritarismo, sin ningún tipo de consenso con la comunidad educativa, incluso habiendo anunciado previamente la búsqueda de este tipo de consensos educativos.

CCOO tiene constancia de que se ha producido una vulneración generalizada de los derechos del alumnado con dificultades de aprendizaje a quienes no se les permiten los mismos descansos que al resto del alumnado lo que ha provocado un aumento de la objeción entre las familias, siendo cada vez más las que se oponen a este tipo de pruebas sin ninguna base jurídica o educativa.

Del mismo modo, CCOO denuncia de nuevo un enorme malestar en los centros educativos ante la falta de legalidad, la opacidad y el autoritarismo con que se ha organizado la aplicación de la prueba. CCOO denuncia que la Consejería ha impuesto la obligación de realizar un trabajo extra al profesorado sin instrucciones claras ni compensaciones de ningún tipo, lo que ha llevado a numerosos equipos directivos a negarse a nombrar correctores para las pruebas. Además, los centros han tenido que correr con los gastos de impresión de los exámenes, mientras a la empresa a la que se ha adjudicado la organización de las pruebas se le abonan más de 330.000 euros.

CCOO denuncia además que ha tenido noticia de la filtración de las pruebas que deberán llevarse a cabo mañana por lo que puede haber una preparación ilegal para las mismas, lo cual debe ser considerado un hecho gravísimo y viene a demostrar la falta absoluta de garantías en procesos como este.

Ha ocurrido hoy lo que ya habíamos anunciado, por eso desde CCOO se ha denunciado administrativamente la situación y reclamamos la paralización inmediata de estas pruebas. CCOO anuncia acciones legales de no rectificarse este atropello, así como la defensa jurídica a todos aquellos profesionales cuyos derechos sean vulnerados.

Más información:

Isabel Galvín, Secretaria General de la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid.
646955747